



VALDIVIA, 18 de Abril del 2017.-

ACTA 1ta SESIÓN ORDINARIA “Consejo Regional De La Sociedad Civil”

Con fecha 18 de Abril del 2017, a las 11:16 horas se da por iniciada la primera sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva Anabel Yáñez da la bienvenida a todos los participantes agradeciendo la convocatoria a la primera reunión del año así como también entrega sus saludos el Director Regional don Eduardo Muñoz y el presidente del Cosoc don Omar Luengo. Se solicita en primera instancia responder un cuestionario de 5 preguntas elaborado por el Cosoc Nacional con la finalidad de conocer las diversas opiniones de los diversos integrantes de los Cosoc regionales y que dicen relación con infraestructura y accesibilidad a las oficinas del IPS, conocimiento institucional, modelo de atención y satisfacción, imagen institucional y expectativas que tienen para la cuenta pública del 2016.

La secretaria ejecutiva da a conocer los hitos más relevantes de la cuenta pública Nacional como por ejemplo la cantidad de pagos realizados en los beneficios asociados al Pilar Solidario (PBS, PBSI, APSB, APSI, Bono bodas de oro), pagos de prestaciones monetarias del IEF, Subsidio de Discapacidad mental, AFPER. Da a conocer además los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios el cual alcanza un porcentaje del 95% de conformidad de nuestros usuarios con un tiempo de espera de 8 minutos y de atención de 7 minutos, siendo esta una de las razones por las cuales la Institución por 4to año consecutivo durante el 2016 se hace acreedor del premio a la excelencia. Se indican los desafíos institucionales para el año 2017 y que tienen relación con el reajuste extraordinario de los beneficios del Pilar Solidario, contar con un modelo de inclusión, es decir que se reconozca que existen personas con capacidades diferentes, como por ejemplo; inmigrantes, pueblos originarios, enfoque de género, orientación sexual, adultos mayores y jóvenes apuntando este desafío a incluir a los distintos grupos que presentan mayor segregación. Por último como tercer desafío se impulsa a promover la Participación Ciudadana con las diversas actividades que se llevan a cabo para ello, tales como la cuenta pública participativa, diálogos participativos, cabildos para la nueva constitución y por supuesto los Cosoc.

Se dan a conocer las medidas presidenciales llevadas a cabo durante el 2016 en las cuales se contempla la eliminación total del 5% cotización de salud a pensionados para aquellos adultos mayores que ya contaban con la eliminación del 2% y que además son mayores de 65 años y que pertenecen al 80% más vulnerable de la población, incremento 10% beneficios del Pilar Solidario a todas las pensiones y aportes de vejez e invalidez y Aporte Familiar Permanente con la cual se beneficia anualmente a más de 1 millón 600 mil familias.

Se discute entre los presentes la falta de especialidades médicas y los pocos convenios que existen de estos con Fonasa, debiendo cancelar dichas prestaciones en forma particular, lo cual muchas veces no está al alcance de aquellos pensionados que reciben un monto menor, por lo que de igual forma deben solicitar sus atenciones en salud por medio de las redes públicas de atención ya sean hospitales o consultorios y en la mayoría de estos consultorios tampoco existen las especialidades por falta de presupuesto y en el sector privado existe una coalición entre los prestadores con valores preestablecidos. En relación a la misma temática el Director Regional menciona que la educación, la salud y las pensiones corresponden a un diseño que se estableció en el año 80 refrendado por la Constitución Política del Estado y la Municipalización y servicios traspasados como la educación y la salud con los diferentes presupuestos permiten discusiones como las que ustedes describen. Hace alusión a la discusión por la reforma de pensiones donde la asociación de AFP anunció que iban a denunciar al Tribunal Constitucional si el 5% adicional que ha propuesto el gobierno de cotización lo administre una instancia distinta a las AFP, debido a que el Gobierno propuso que este 5% sea administrado eventualmente por alguna institución pública y que lógicamente sería el IPS, es por ello que las AFP se oponen a esta medida y amenazan con recurrir al Tribunal Constitucional para denunciar la inconstitucionalidad de lo que están haciendo. Sin embargo hay varias vulneraciones encubiertas a estos sistemas y normativas como por ejemplo en salud, como por ejemplo el derecho a comprar medicamentos genéricos sin embargo hay muchos médicos que en la receta estipulan que no autorizan el cambio de receta y que por ende va indicado el remedio más caro y lamentablemente por desconocimiento o por temor no se reclama contra estas irregularidades. Dentro del ámbito estructural están las listas de espera para operaciones que dejan de manifiesto la saturación de estos sistemas, siendo poco lógico que muchas veces el médico tratante no pueda operarlo en el hospital por falta de hora si pueda hacerlo en la clínica, apelando a que el AUGE no ha cumplido con lo que indica ya que las garantías no han sido explícitas con acceso universal por la falta de infraestructura y de personal especializado para llevar a cabo estas prestaciones. Por tanto, mientras no se puedan hacer cambios se va a continuar con un sistema de baja calidad en sus atenciones.

La secretaria ejecutiva menciona que en base a estas mismas discusiones que se dan en todo nivel es la importancia de la participación ciudadana, haciendo alusión a los cabildos participativos que se realizaron el año pasado para la constitución de la nueva carta magna en la cual por primera vez se está considerando la opinión de la ciudadanía.



Los participantes hacen alusión a que siempre se habla de la protección a los adultos mayores y sin embargo es el estado el que más violenta con este segmento de la población, comenzando por las bajas pensiones que entrega el actual sistema de AFP, la poca cobertura en salud lo cual sin duda atenta contra la calidad de vida. Sin embargo se concluye que de igual forma se ha avanzado en temas previsionales y de inclusión pero falta mucho todavía ya que las pocas reformas que se han realizado no han sido por acción sino más bien por reacción a los movimientos sociales.

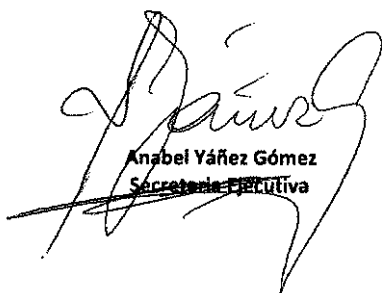
Se informa a los participantes acerca de las medidas de inclusión que ha implementado en la Dirección Regional de Los Ríos desde el mes de Enero a la fecha, enfocando el trabajo con la población mapuche a través del Programa Chile Indígena de la Conadi con los cuales se ha ido hasta las comunidades y se han desarrollado mesas territoriales de trabajo, en las cuales se les ha asesorado y entregado información acerca de las temáticas previsionales, obteniendo resultados altamente alentadores y potenciando de igual forma la participación, ya que se generan espacios de conversación en los cuales se establecen relaciones sinérgicas entre los actores presentes. En este trabajo se han podido percatar del alto grado de desconocimiento de sus beneficios previsionales, debido principalmente a la alta ruralidad en la que habitan y a la concepción del entorno del cual no siempre están en contacto. El Director Regional termina concluyendo que con estas medidas se potencia además el trabajo intersectorial con los otros servicios públicos, potenciando acciones cotidianas y expandiendo de esta forma nuestro accionar. La mesa valora esta iniciativa.

Se da a conocer el cambio de Jefe de Sucursal Valdivia el cual es asumido por don Ariel Sotomayor, se informa también que en su reemplazo como Jefe de Plataforma asume la Sra. Soledad Contreras, ambos funcionarios con varios años de servicio en la institución y con una vasta experiencia en los distintas temáticas que se trabaja. Don Ariel hace un saludo presencial a los asistentes del Cosoc ofreciendo su ayuda y colaboración para cuando así lo requieran.

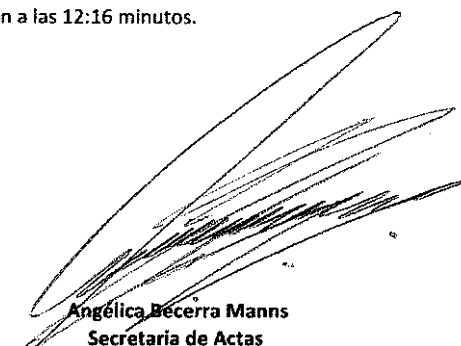
Se informa que se les hace entrega de los productos y servicios vigentes del IPS y de la red ChileAtiende para que sean de su conocimiento y se difundan en sus respectivas bases, lo cual encuentran de gran utilidad.

El Director hace un llamado para resguardar los intereses de los adultos mayores asociados a cada una de las agrupaciones a las cuales pertenecen los presentes, debido a que se han identificado algunas situaciones de vulneración para aquellos adultos que tienen sus capacidades perturbadas o disminuidas, como por ejemplo que personal externo de las cajas de compensación vengán acompañar a estos adultos mayores para solicitar sus liquidaciones de pago y posteriormente involucrarlos en un crédito social, el cual como bien sabemos tiene costos de interés altísimos el cual más que solucionar una carencia viene a generar un problema aún mayor y considerando además que algunas veces estos créditos ni siquiera van en directo beneficio del pensionado sino de terceras personas. También vemos a menudo esta situación en los pagos móviles en los cuales estas Cajas de instalan en las afueras para capturar afiliados y posicionar créditos. Esta causal está contemplada en la nueva licitación de pagos para precisamente evitar estas malas prácticas de estas entidades.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:16 minutos.



Anabel Yáñez Gómez
Secretaría Ejecutiva



Angélica Decerra Manns
Secretaría de Actas

AYG/ahm
Distribución:
• Destinatario.
• Dirección Regional.

ASISTENCIA

COSOC

18-abr-17

NOMBRE	DIRECCION	ORGANIZACION	TELEFONO	FIRMA
1 Raúl Sepúlveda P	Narciso Carvallo 978, Los Fundados,	Jubilados del Estado y Amatepec 966161362		
2 Norma Ochoa M.	J. Teodoro Ochoa 2501	Retiro Royer	982907889	
3 Salvador Acero R.	P.O. 555, Achaca #1925	C.A.P.R. S.A. de C.V. Pensionados Agrícola	63249537	
4 Luis Torres Sánchez	Ple Van Hagen 251	Comarca del Comercio	994910088	
5 Píola Gallardo P.	Melrose Lindero #225.	M. de Volvimo.	97173767	
6 Doris Rivas Muñoz	Calle Costo Ros 80 8820	UNAD.	994020	
7 María E. Muñoz Varga	C. Lagos Fomento Cameler 250	Asociación Pensionados SSA	92146782	
8 Hugo Torres Sanjely	Paseo Aguilar 1378	Asociación Pensionados SSA	329654	
9 Omar Fungo S.	Avenida Busto 404 Amparo, Cien Las Alcañices	U. Comunal De F. D. V. De Valdivia	988810635	
10 Jorge Villanueva Domini	731/52, 412 Salla 20	Acoral (A. Mayor)	97918426	
11				
12				



ACTA 2° SESION ORDINARIA "Consejo Regional de la Sociedad Civil"

Con fecha 13 de Junio de 2017, a las 11:14 hrs., se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil.

Al inicio de esta actividad la secretaria ejecutiva, Sra., Anabel Yañez G., el Director Regional del Instituto de Previsión Social, Sr., Eduardo Muñoz C., y el Presidente del Consejo, Sr., Omar Luengo S., dan la bienvenida a los participantes y agradecen la importante convocatoria.

Para empezar con tabla de trabajo, Sra., Anabel Yañez G., da conocer la propuesta de aumento del 5% para cotización, con cargo del empleador, la cual será gradual y se implementará en un plazo máximo de 10 años. Menciona la información otorgada, en cuenta pública, por la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet J., en la que indica que este 5% se distribuirá de la siguiente manera: 3% irá a cuenta de capitalización individual, en tanto el restante 2% formará un fondo solidario, el cual será administrado por un organismo sin fines de lucro.

A continuación, el Director Regional Sr., Eduardo Muñoz C., informa respecto de montos involucrados en pagos de beneficios estatales, destacando que en la región se pagan \$ 8.631.534.000 mensuales, lo cual es un alto monto en comparación a los fondos regionales. Posteriormente, efectúa resumen respecto de resultados de Encuesta Casen, mencionando que el 17,6% de la población son adultos mayores y que la pobreza en mayores de 60 años, corresponde a un 6,6%, indicador que ha ido disminuyendo en los últimos años, siendo el pilar solidario, un elemento fundamental para este logro. Destaca la importancia de la Encuesta Casen, en la focalización de políticas públicas, así como también los factores que se consideran para medir la pobreza.

Srs Raúl Sepúlveda P., y Jorge Villanueva O., refieren lo provechosa de esta información, dado que se diferencia por mucho de lo que muestran los medios de comunicación quienes no muestran los reales avances en materias sociales. Sr., Jorge Villanueva O., agradece paciencia y dedicación de Director Regional en la explicación de información.

Sra., Anabel Yañez G., efectúa introducción sobre trabajo mancomunado con organizaciones de la Sociedad Civil y deja extendida la invitación para poder efectuar actividades, con las distintas organizaciones que dirigen los integrantes del COSOC, presentando datos de contactos.



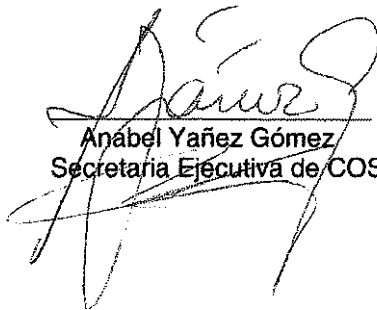
Siguiendo con la tabla, se informa respecto del inicio de Campaña “Cobra tu Aporte a Tiempo”, en donde el objetivo principal es contactar a los beneficiarios de AFPEM que aún no hayan hecho cobro de su beneficio y puedan hacer uso de éste, antes de la fecha de caducidad. Se menciona que, dentro de los trabajos previos, se realizará depósito en cuenta Rut a todas las personas que tienen habilitada su cuenta, agotando todas las instancias para contactar a beneficiarios.

Integrantes de COSOC solicitan la reunión se extienda por 30 minutos más para tratar temas propios de sus organizaciones y se acuerda que se concretara iniciativa en el próximo periodo.

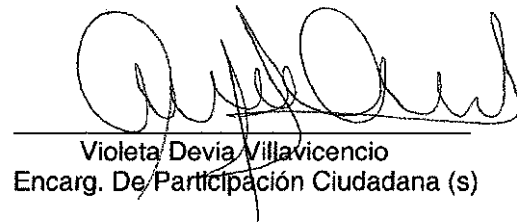
A partir de lo anterior, se informa sobre próximas elecciones de directorio, requisitos, formularios, conformación de comisión electoral, el cual será el encargado de la confección de padrón, votos, fijar lugares, entre otras acciones. Esta comisión electoral estará compuesta por dos funcionarios del IPS y uno del COSOC, ofreciéndose Sr., Jorge Villanueva O. Cabe mencionar, que cada votante, deberá presentar con cédula de identidad.

Finalmente, Sr., Omar Luengo S., refiere importancia de participación en actividades como el seminario del cual participo en Olmué, porque se puede compartir con diversas instituciones y conocer temáticas generales, como por ejemplo el cómo se eligen los dirigentes nacionales.

Se da término a la reunión a las 12:17 hrs.



Anabel Yañez Gómez
Secretaria Ejecutiva de COSOC



Violeta Devia Villavicencio
Encarg. De Participación Ciudadana (s)

ASISTENCIA

COSOC

	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Baldor Casis B	CAFEREER	Box 535 RACIOPU-1/25	63 2435337	
2	Amor Ruero S	UNION Comunal	INDOPEM DE WCH #45	988810673	
3	Luis Jata S	C Comercio	Per Sanjiang 251	2897493-0	
4	Ricla Cevallos J	T.V. No:	Molano Ciudad de los Rios	97173767-	
5	Donaliso Torres	UNAP	Cil de Caspas 203820	994020	
6	Norman Oquino L.	Restauracion Rayan	Quemado de Enriue 740	82907889	
7	Felipe Salmora Salm	DACH	CAMPUS Isla Tija DACH	63 22773 M	
8	Osvaldo Toro B.	STI Area de la agricultura SIND. PESCADORES COM. L.	Morales Rodriguez 18	999059812	
9	MIGUEL BASHIMAYES CASASMO		AVENIDA PASAD. 350	985560630	
10	Raúl Sepúlveda Parfroy	Jubilados y Amigos Protestada	Nuevo campo 110972	966161342	
11	Jorge Villanueva J.	Acora	Riobato 412 2211220	997998426 5110493620	
12	Jorge Mario Diez	Perla mar	T. San Gabriel Parque gran a 3809	84304742	

13-Jun-17

COSOC

13	Roquel Eustacia Jover	GENERAL DEL TRANSPORTE	REUNION 619	094092943	Jover J.
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					



VALDIVIA, 16 de Agosto del 2017.-

ACTA 3ra SESIÓN ORDINARIA "Consejo Regional De La Sociedad Civil"

Con fecha 16 de Agosto del 2017, a las 11:13 horas se da por iniciada la tercera sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva Anabel Yáñez da la bienvenida a todos los participantes agradeciendo la convocatoria a la tercera reunión del año. Da la bienvenida también a funcionario invitado de la DIBAM (Dirección de Bibliotecas) el cual contará acerca del convenio de colaboración que firmará próximamente con IPS y que dice relación con el programa Biblioredes el cual es un programa público que trabaja con todas las instituciones del Estado en el uso de la tecnología de la información y comunicación. Este proyecto nace el año 2002 y permite a la sociedad acceder de forma gratuita a la información a través de cursos de computación para personas que desconocen el manejo de un computador o para aquellos que necesitan reaprenden este manejo que alguna vez utilizaron y que después dejaron de utilizar. En la región existen 12 bibliotecas Municipales en las cuales se dictan estos cursos, con salas de computación equipadas y con profesores a cargo que facilitan el acceso a las personas de todas las edades. Biblioredes ha venido trabajando en este proyecto con distintos grupos etareos, con los adultos mayores a través de Senama, de las respectivas Cajas de Compensación y también han trabajado con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil como por ejemplo, mujeres jefas de hogar, pequeños agricultores de Indap, comunidades mapuches.

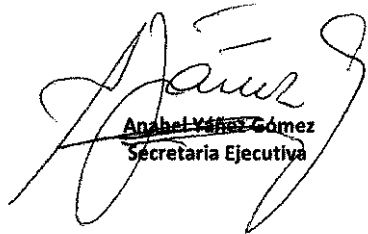
El convenio con IPS consta de 4 cursos, el primero de ellos es de "alfabetización digital", el segundo curso de "Word" para aprender a escribir, el tercero se llama "Gobierno Electrónico" el cual les permitirá acceder en línea a la entrega de certificados y de información de los distintos beneficios que entregan la instituciones del Estado y hacer trámites y el cuarto curso es de "acceso a redes" para conocer y acceder a redes de comunicación virtual. Si no aprendió mucho en alguno de los cursos tiene la posibilidad de repetirlos cuantas veces sea necesario. La mesa considera de esto un gran proyecto sobre todo para ellos que están bastante alejados de todo lo tecnológico.

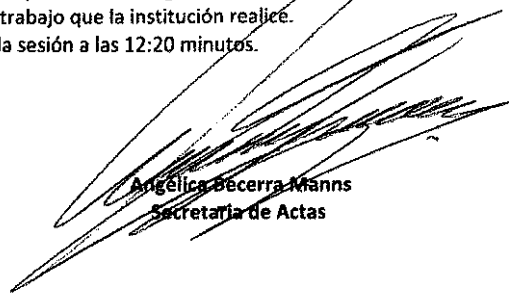
Luego la secretaria ejecutiva da a conocer la noticia que la Presidenta firma tres proyectos para modificar el actual sistema de pensiones para avanzar hacia un sistema "más robusto de carácter mixto y tripartito", habiendo anunciado Bachelet que este proyecto avanzará hacia la "solidaridad entre jóvenes y adultos mayores, entre hombres y mujeres y entre los trabajadores de altos y bajos ingresos" enfatizando que esto se hará con cambios viables que permitirán elevar las pensiones sin afectar la creación de buenos empleos y proteger con responsabilidad. Uno de los principales cambios corresponde al 5% adicional de las cotizaciones con cargo al empleador, que irá aumentando gradualmente desde un 1% en el primer año, hasta llegar al 5% en seis años, en 2023. "En resumen un 3% de esta cotización ingresará a una cuenta de ahorro personal, propiedad de cada trabajador y el 2% restante se abonará a un Fondo de Ahorro Colectivo que beneficiará con solidaridad a todos los afiliados, independiente de su nivel de ingreso. Por otro lado, los recursos de ahorro colectivo se destinarán a tres tipos de aportes: uno en favor de los actuales retirados del sistema de capitalización individual y de los que se retiren en los próximos años; un bono compensatorio en favor de las mujeres, para que perciban las mismas pensiones que los hombres; y un tercero que distribuya anualmente en las cuentas personales, el fondo colectivo remanente de forma solidaria entre todos los afiliados que cotizaron el año anterior. Así, el ahorro colectivo aumentará en 20% para más del 90% de los actuales pensionados del sistema individual. Anabel concluye indicando que para llevar a cabo dicha reforma se debe modificar además la constitución que crea el Consejo de Ahorro Colectivo, cuyo organismo estará conformado por miembros designados por el Presidente de la República. La mesa agradece la información entregada porque sin duda que en la medida que sea aprobado será de gran beneficio para la población.

Se informa que el valor del Aguinaldo para este año será de \$18.414 el que se va a ver incrementado por cada carga familiar en \$9.447 para aquellos que corresponda. Se informa además del aniversario de la reforma previsional el cual cumplió 10 años de creación en Julio de este año, el cual sin duda fue de gran impacto para la población que no tenía cotizaciones ni en el sistema antiguo de pensiones ni en el actual sistema de capitalización individual así como también lo fue para aquella población más vulnerable, dándose a conocer los alcances y avances en esta materia los cuales sin duda han contribuido a mejorar la calidad de vida de los pensionados.

Finalmente se da a conocer acerca del proceso eleccionario del Consejo de la Sociedad Civil agradeciendo en primera instancia la participación de cada uno de los involucrados en este proceso, informándose que fueron 5 los Consejeros Regionales electos de los cuales sólo se cuenta con la participación de dos de ellos en la sesión del consejo, por lo que no será posible realizar el acta de Constitución del Consejo, debiendo citarse en una sesión extraordinaria para su respectiva constitución. Se informa además que la responsabilidad de cada uno de los Consejeros radica en la participación permanente en las reuniones que se realizan durante el año, en la bajada de la información y en la participación activa con cada una de las bases a las cuales ellos representan. De igual manera se continuará invitando a los demás participantes para que formen parte de las mesas de trabajo que la institución realice.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:20 minutos.


Anabel Yáñez Gómez
Secretaria Ejecutiva

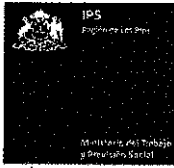

Angélica Becerra Manns
Secretaria de Actas

ASISTENCIA

COSOC

16-ago-17

	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Sandra Doris	EX-ADRENER	Car. 5.55 RSCMOD-1/BT	63243133	
2	Hiermo Diaz A.	EX-ADRENER	F. Santa Rosa 3308	84304742	
3	Luis Torres	Compania de Comercio	Pe. Stgo 251	994918088	
4	Daniel Rinos	UNAP	Carretera Caso 3820	294020	
5	Vilma Vargas	GCAN PAIHACO	Pueblo Caj 79	79375949	
6	Jorge Villaluz	Acora 1	B. Bio 412-Varillo	97918426	
7	Ma. Bernarde Silva C.	UACH	Independencia 641 mb silva@uach.cl	63-2-243650	
8	Inglisa Solis	U. Comunal	Refeje #155 U. P. Saiguan	76392455	
9					
10					
11					
12					



VALDIVIA, 24 de Octubre del 2017.-

ACTA 4ta SESIÓN ORDINARIA "Consejo Regional De La Sociedad Civil"

Con fecha 24 de Octubre del 2017, a las 11:14 horas se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria del Consejo Regional de la sociedad civil.

Al inicio de esta actividad, la Secretaria Ejecutiva(s) Angélica Becerra da la bienvenida a todos los participantes agradeciendo la convocatoria a la cuarta reunión del año, dando a conocer en primera instancia los resultados de las votaciones en las cuales hubieron 5 Consejeros Regionales electos, los cuales fueron convocados a una reunión extraordinaria en la que se escogió por votación unánime como presidente a don Hernán Atencio Muñoz y Vicepresidente a don Salvador Caro Barría.

Don Hernán entrega los saludos correspondientes agradeciendo la deferencia de los Consejeros por haberlo escogido como presidente ofreciendo su ayuda y colaboración para lo que requieran, manifiesta además que mantiene un gran compromiso con la institución ya que por años ha trabajado y participado activamente de las diversas actividades que se han realizado y de la casa de encuentro la cual era anteriormente administrada por IPS. Agradece además por la hospitalidad y el buen trato que han recibido los adultos mayores de los funcionarios de la institución. El Director Regional agradece las palabras, porque se ha estado trabajado en los valores que debe entregar el IPS el cual está ligado entre otras cosas a entregar una atención de calidad con la debida vocación de servicio, resaltando lo humano por sobre lo técnico y lo burocrático y al escuchar las palabras del presidente se siente que se ha cumplido en parte con este trabajo, siendo estas instancias de participación ciudadana muy relevantes ya que nos podemos retroalimentar de las gestiones y del accionar de nuestra Institución. Las personas mayores se han convertido en un segmento prioritario ya que cada vez hay más personas adultas que jóvenes y es por ello que el Director agradece el constante apoyo que entregan los integrantes del Cosoc y sus respectivos afiliados en las actividades que se han realizado para ellos.

Posterior a ello entrega sus saludos la Seremi del Trabajo Sra. Ana Sáez quien destaca el trabajo que ha realizado el IPS durante su gestión y la cercanía que ha desarrollado con la ciudadanía y reconoce también el compromiso de los integrantes de la mesa habiendo sido muy activos y colaboradores en este proceso.

La Secretaria Ejecutiva(s) informa acerca de la inauguración de la Sucursal Inclusiva de Valdivia en la cual varios de los asistentes estuvieron presentes, resaltando que este acontecimiento marca un hito bastante relevante siendo la primera sucursal a nivel país que se inauguró, se dan a conocer las implementaciones realizadas y que tienen relación con un biciclero en las afuera de la sucursal, con una zona de amamantamiento, zona de niños y niñas, un módulo de videointerpretación para Lenguaje de señas, Mapudungun, Creole e Inglés, una caja inclusiva para personas en silla de ruedas, un cargador de celular, acceso para usuarios con movilidad reducida. Estas modificaciones apuntan a un modelo de atención inclusiva que se viene desarrollando dentro de los Lineamientos del IPS y que tienen relación con la Inclusividad y la No discriminación.

La Coordinadora de Control y Gestión y Secretaria de Actas(s) comenta acerca del Seminario dedicado al Adulto Mayor cuya instancia fue creada para ser un espacio de reflexión sobre el escenario actual de la tercera edad y cómo lo enfrentan la sociedad y el Estado llamado "Los Desafíos del Adulto Mayor; perspectiva psicosocial y políticas públicas", reuniendo alrededor de 70 participantes, entre ellos adultos mayores, dirigentes sociales, profesionales del área social y estudiantes de la UST, resultando todo un éxito esta actividad.

En relación al convenio de colaboración entre el IPS y la UST se informa que el Centro de Atención Psicológica (CAPS) llevará a cabo atenciones individuales en las dependencias de la Universidad, el cual ofrece brindar el referido servicio de atención gratuita a adultos mayor que lo necesiten y de todos los casos que el IPS le derive, previo llenado de un formulario de derivación el cual se realizará en el área social de la sucursal Valdivia, esta prestación será tanto para los usuarios del servicio así como también para los funcionarios del Instituto y en caso de requerir otro tipo de atenciones serán derivados donde corresponda por los mismo profesionales.

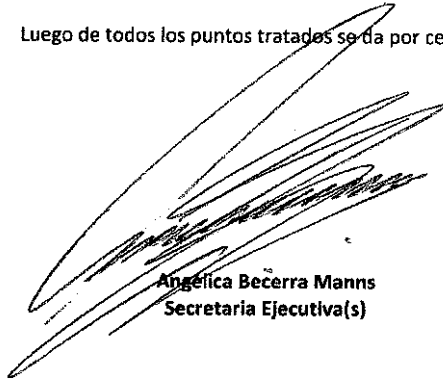
El Director Regional informa acerca del Proyecto de Ley que dice relación con el Nuevo Sistema de Ahorro Colectivo que fue en definitiva la respuesta del Gobierno frente a toda la efervescencia social que surge a raíz de las manifestaciones de No+AFP y que si bien estas demandas apuntaban a erradicar completamente el sistema de AFP para volver al antiguo sistema de reparto tripartito, pero en consideración a factores de naturaleza económica que nos obligan a emprender cambios pero no cambios de una naturaleza tan radical como la ciudadanía demanda tiene repercusiones en la economía que no son fáciles de sobrellevar. Por lo tanto, lo que el Gobierno hace es incorporar un proyecto de Ley que pretende mejorar las actuales y futuras pensiones, logrando mayor equidad y siendo capaz de mejorar las actuales y futuras pensiones incrementando el Ahorro Previsional a través de la Solidaridad pasando de un sistema basado en el ahorro individual a uno mixto. Este proyecto debe ser sostenible en el tiempo y debe ser un sistema tripartito donde aporten a la jubilación (Trabajadores, Gobierno y Empleadores). Se torna relevante seguir trabajando en este proyecto, pese a las falencias que pudiese tener, porque se espera a futuro contar con un sistema de seguridad social que nos brinde como bien lo dice "seguridades" y podamos de esta forma asegurar pensiones más dignas acordes a nuestro ingreso y no de ahorro forzado como el que tenemos hoy en día el cual no es sostenible porque nos ofrecen un tercio de los ingresos que se perciben castigando el 70% restante.



El Director Regional informa también acerca de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las personas mayores que el país suscribió en el mes de Septiembre y que busca que el Estado pueda promover, proteger y asegurar el reconocimiento de derechos humanos de las personas mayores ya que tienen una componente especial más allá de los derechos humanos en la cual se procura que las personas mayores puedan tener asegurado ciertas condiciones mínimas de calidad de vida, entre las cuales se menciona vivir en vivienda digna, estar protegido, que el estado se responsabilice de las personas, cambiar la imagen de las personas mayores como sujetos activos a esta imagen de unos años atrás en la cual era una persona totalmente inactiva en la cual no participaban con su entorno. Las personas mayores cada vez están siendo más en este país, por lo que el número va a en aumento mientras que el número de jóvenes disminuye, por lo tanto las políticas públicas y la estructura demográfica social se va a tener que enfocar a esta realidad. En la actualidad se habla de aumentar la edad para jubilar lo cual es tajantemente rechazado, sin embargo con el pasar de los años se tendrá que pensar en que las personas puedan trabajar más años pero se espera que a la vez sea bajo otras condiciones. Culmina mencionando que la convención no es una política pública, un plan, un programa ni tampoco una ley, sino un instrumento internacional, un tratado de derechos humanos, un catálogo de derechos específicos para personas mayores, un instrumento de toma de conciencia, una gran oportunidad para que se comience a mirar el envejecimiento como una gran etapa de la vida que debemos respetar, admirar y sobre todo integrar.

Finalmente se recogen los comentarios acerca de los cursos de alfabetización de la DIBAM para quienes están participando de ellos, los cuales fueron muy bien evaluados agradeciendo la instancia porque han sido muy provechosos para quienes tenían muy poco de conocimiento en computación.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión a las 12:24 minutos.

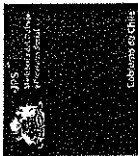


Angélica Becerra Manns
Secretaria Ejecutiva(s)



Violeta Devia Villavicencio
Secretaria de Actas(s)

AVG/abm
Distribución:
• Destinatario.
• Dirección Regional.



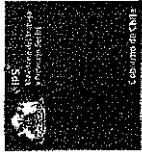
NÓMINA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	Consejo de la Sociedad Civil
HORAS DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	1 Hora
FECHA DEL CURSO	24/10/2017
OBSERVACIONES:	

Se deben completar una nómina por cada día de ejecución.

² Los datos de los participantes, deben ser ingresados en formato WORD, con anterioridad a la fecha de la organización de la actividad, con la finalidad de identificar al participante para la respectiva elaboración de resolución, ingreso al sistema, justificación de asistencia y otros eventos específicos del área Gestión del Desarrollo (Capacitación).

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE RUT	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Jorge V. / / Zúñiga Amador	2719429-K	Bilbao 412 - La Llave	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Roberto Ortega Vázquez	5996677-0	Suacol de 620 Vabivá	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	Salvador Carras	4209595-8	25555 Raebas - 1925	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	Maria E. Muñoz Vargen	6112276-6	Paraje Canelo N° 250	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	Doraliza Rivas Muñoz	5047156-K	pos. 20 - Cas. 382 a Q:16.1. J. B. B. B. B.	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	Hugoberto González	6.303.623-6	Asociación Pensionado S.S.S.	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	Reinón Quinones	3500523-0	Keatin Reyes	<i>[Handwritten Signature]</i>



Departamento de Personas -- Instituto de Previsión Social

Subdepartamento de Desarrollo -- Gestión del Desarrollo

8	Luis A. Yez Sánchez	2894193-U	De Santiago 251	<i>[Signature]</i>
9	Vilho Vargney	4999863-S	PAILLASCO	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				